

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 78/2014**

Rawson (Chubut), 06 de mayo de 2014.-

**VISTO**: El Expediente N° 33.751, año 2014, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 40/13 Ampliación Estación Transformadora Estivariz, L.M. Tensión Sarmiento y Estivariz Puerto Madryn (Expte. N° 0715/13-SIPYSP/IPV)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 168) mediante Dictamen N° 42/14; al Contador Fiscal a fs. 169) mediante Dictamen N° 61/2014 CF y al Asesor Técnico a fs. 170) mediante Dictamen N° 46/14.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES